

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 5 de octubre de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12,50	12,80
Libras	44,00	45,60
Dólares	10,95	11,22
Liras	---	---
Francos suizos	253,00	259,33
Reichsmark	---	---
Belgas	---	---
Florines	---	---
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	---	---
Coronas danesas	221,35	226,60
Peso chileno	35,70	36,60

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Anuncio

Debiendo procederse por este Establecimiento a la adquisición por gestión directa de 25 carros catalanes para el Servicio de Campamento, que no fueron adquiridos en subastas anteriores, se admiten proposiciones hasta las diez horas del día 11 del próximo mes de octubre, dirigidas al Excmo. Sr. Intendente Director del Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid), con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1945.

1.613—O.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Comisión para la venta de material automóvil y repuestos

Esta Comisión ha acordado celebrar subasta de varios coches de turismo, camiones, motocicletas, motores y gasógenos, estando algunos de dichos vehículos debidamente reparados y otros en estado de posible reparación, el día 11 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en las oficinas del Parque Móvil, calle de Cea Bermúdez, 3 y 5, a los precios del acta de tasación, que se expondrá al público en el tablón de anuncios de las oficinas del Parque (Cea Bermúdez), en cuya acta se fijan las características de cada vehículo, pudiendo examinarse los mismos los días 8, 9 y 10 del mes actual y en dicho Parque, debiendo los licitadores cumplir los re-

quisitos que se fijan en el tablón de anuncios citado. Se limitará el derecho de preferencia.

Madrid, 2 de octubre de 1945.

1.614—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA

Intervención

Anuncio

Habiendo sufrido extravío el resguardo del Depósito necesario, sin interés, constituido por don Jerónimo Corchete Marcos a disposición del señor Jefe del Distrito Minero, en 24 de abril de 1944, importante seiscientos sesenta y cinco pesetas, número 340 de entrada y 281 de Registro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se hace público en este periódico oficial a efectos de expedición del oportuno duplicado, una vez transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero.

Salamanca, 27 de septiembre de 1945. El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández.

1.392—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Cédula de notificación y citación

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Zubieta Gutiérrez, que últimamente lo tuvo en el Barco Vapor Monte Negro, se le hace saber por medio de la presente que el día 8 de noviembre del corriente año, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta administrativa para ver y fallar el expediente número 127 de 1945, instruido por defraudación, en el que figura como inculpado, a fin de que se sirva concurrir ante la misma, advirtiéndole que en el acto de la Junta podrá presentar toda la prueba documental y testifical de que intente valerse y proponer la que convenga a su derecho. También puede designar con anticipación un Vocal para que forme parte de la Junta, que habrá de ser individuo de la Cámara Oficial de Comercio, comerciante o industrial matriculado con establecimiento en la localidad, que lleve dado de alta en el ejercicio de la industria más de cinco años, teniendo presente que de no utilizar este derecho formará parte de dicha Junta el Vocal nombrado a estos efectos, con carácter permanente, por la Cámara de Comercio. Y por último se le advierte que en el mismo acto de la Junta podrá valerse de persona que hable por él, sea o no Letrado, todo ello a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 y sus concordantes 79 y 81 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, advirtiéndole que, de no concurrir, será fallado en rebeldía.

Cádiz a 26 de septiembre de 1945.—El Secretario de la Junta, José Ramírez.—V.º B.º, el 2.º Jefe Vicepresidente de la Junta, Augusto Marzal.

1.391—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO

Junta Administrativa

Cédula de notificación

Desconociéndose el actual paradero de don Segundo Suárez y don Aniceto Peña, que últimamente lo tuvieron en la calle Lepanto, núm. 22, Gijón y Vigo, respectivamente, se les hace presente que a las once horas del día 18 del próximo mes de octubre ha de celebrarse en el despacho del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, Junta administrativa para ver y fallar el expediente número 52 del corriente año, instruido en virtud de la aprehensión de seis kilogramos de café, tostado, que eran consignados al primero de los expedientes y facturados por el segundo, advirtiéndole que pueden presentar en el acto de la vista las pruebas que estimen pertinentes a su defensa, y que tienen derecho a designar un Vocal que forme parte de la Junta y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años en el ejercicio de su industria.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924.

Lugo, 25 de septiembre de 1945.—El Secretario de la Junta, Luis F. Carral.—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

1.382—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Viuda de José Tolrá, S. A.

Objeto de la ampliación: Importación de dos transformadores sincronizados con motores Diessel. 256 KVA., 220 voltios, 50 períodos 600 rev/m.; para instalar en su industria de fabricación de hilados y tejidos de algodón, sita en Castellar del Vallés.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1945. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.892—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Pedro Bo, S. A.

Objeto de la ampliación: Importación de un motor Diessel S. L. M. Winterthur, de 60 CV., para instalar en su fábrica de curtidos, sita en Barcelona.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1945.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.889-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Textil del Ter, S. A.

Objeto de la ampliación: Importación e instalación en su industria de fabricación de tejidos de algodón de un motor «Diessel S. L. M. Winterthur», tipo 2 H. D 26, de 120 CV. de fuerza, un alternador de 97 KVA. «Brown Boveri».

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1945.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.888-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Guillemot, Serra y Compañía.

Objeto de la ampliación: Importación de un motor Diessel de 200 HP., para instalar en su industria de fabricación de hilados de estambre, sita en Tarrasa.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1945.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.887-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Viuda de José Iolrá, S. A.

Objeto de la ampliación: Importación de dos motores Diessel de 300 HP., para instalar en su fábrica de hilados de algodón, sita en Castellar del Vallés.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1945.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.891-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Fabril y Comercial Balcells, S. A.

Objeto de la ampliación: Importación de un motor Diessel de 150 HP. S. L. M. Winterthur, para instalar en su fábrica de hilados y tejidos de algodón, sita en La Bauma.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1945.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.890.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: M. Saladich Casanovas y Compañía.

Objeto de la ampliación: Importación de un motor Riston, tipo 10 H. R. C. de 156 CV., para instalar en su industria de hilados y tejidos de lana, sita en Sabadell.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de septiembre de 1945.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.886-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA**Ampliación de industria**

Peticionario: Adriarte y Compañía, S. R. C., Pasajes de San Pedro.

Objeto: Solicitud de autorización para importación de grupo electrógeno, motor Diessel y alternador acoplado, capacidad de producción, 300 (trescientos) kw. Carburante diesel-oil o fuel-oil.

Este grupo se solicita como reserva para accionamiento de dos compresores de doscientas quince mil frigorías hora cada uno.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los que por cualquier causa puedan suministrar todo o parte de la maquinaria cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim. núm. 35.

San Sebastián, 25 de septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

3.892-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Emilio Matarredona Velasco, San Sebastián.

Objeto: Instalación grupo electrógeno, motor Diessel, 30/35 H. P., con accesorios completos, marca «Winterthur», y alternador acoplado al motor, sincrono trifásico, tensión 220/127, con excitatriz acoplada y 25 KVA. de potencia.

Este material se solicita importar de Suiza.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim. 35.

San Sebastián, 24 de septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

3.894-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO**Ampliación de industria**

Peticionario: Viudas de Hermanos Carrobes.

Objeto de la ampliación: Instalación de un motor de gasolina de 40 HP. en su fábrica de harinas, sita en Gálvez.

Esta instalación tiene por objeto producir fuerza para atender las necesidades de esta industria y, al propio

tiempo, dar cumplimiento a las normas dictadas sobre restricción de consumo de energía eléctrica.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 20 de septiembre de 1945.—
El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

3.885-P.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Yustas.

Objeto: Ampliar su industria «Fábrica de Aceites», sita en Cedillo del Condado.

Producción: 46.000 kilogramos de aceite en campaña.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 17 de septiembre de 1945.—
El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

3.881-O.

DISTRITO MINERO DE SALAMANCA, ZAMORA, AVILA Y VALLADOLID

Con fecha de hoy, la Jefatura de este Distrito ha resuelto otorgar a don Victorino Martín García de Asturias permiso de investigación de mineral de estaño en 25 pertenencias, en término municipal de Morille, solicitado con el nombre de Asturias, expediente número 2.708-I.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo 13 de la Nueva Ley de Minas de 19 de julio de 1944.

Salamanca, 3 de septiembre de 1945.—
El Ingeniero Jefe, Víctor M. Gómez Izquierdo.

3.906-O.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Convocatoria

De conformidad con la Ley de 25 de agosto de 1939, se convoca concurso, previo examen de aptitud, siete plazas de Vigilantes del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios Municipales, con jornal de once pesetas con diez céntimos, entre Caballeros Mutilados a quienes corresponde una plaza; ex combatientes, a quienes alcanzan tres; ex cautivos por la Causa Nacional, a quienes corresponde una, y huérfanos y familiares de

víctimas de la guerra, a quienes se otorga otra. La plaza que queda de las siete convocadas se proveerá en concurso libre, previo también examen de aptitud.

Como requisito indispensable se precisa tener cumplido la edad de veintidós años, sin exceder de cuarenta y cinco.

Durante el plazo de quince días, a partir de este anuncio, se admiten en el Negociado de Registro de la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, en las que cada aspirante hará constar el turno por que se presenta, acompañando partida de nacimiento, certificado de buena conducta, de adhesión al Movimiento Nacional, facultativo de no padecer enfermedad infecto-contagiosa y de antecedentes penales. Justificarán también su cualidad de mutilados, ex combatientes, etc., con documentos de los Organismos respectivos. Transcurrido un mes de esta publicación, se señalará día y hora para la prueba de aptitud, que consistirá en un ejercicio escrito, sobre las cuatro reglas aritméticas y el sistema métrico decimal y redacción de un parte sobre una novedad en el servicio, y un ejercicio oral sobre preguntas que le serán dirigidas sobre el programa oficial para el ingreso en el Cuerpo del Resguardo de Arbitrios Municipales de Córdoba. El primer ejercicio es eliminatorio.

Para dirimir los empates que surjan en las calificaciones definitivas, el Tribunal tendrá en cuenta la escala definitiva determinada en la Orden de 30 de octubre de 1939, sobre recompensas militares, permanencia en unidades de combate, etc.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» correspondiente al día 27 del que rige publica íntegramente la convocatoria.

Córdoba, 28 de septiembre de 1945.—
El Alcalde (ilegible).

1.601—O.

ESCUELA DEL MAGISTERIO NUMERO 1 DE MADRID

A los efectos del Real Decreto de 27 de mayo de 1855, se anuncia el extraviado del Título de Maestro de don David de Francisco Allende, expedido en 14 de junio de 1932.

Madrid, 29 de septiembre de 1945.—
El Director, Casto Blanco Cabeza.

3.882-O.

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Huelva

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, número 7189, de pesetas nominales siete mil, en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, libre de impuestos, convertidos en Deuda Amortizable

al 4 por 100, emisión 1.º de octubre de 1942, expedida por esta Sucursal en 10 de enero de 1939, a favor de doña María Martín Romero, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, diario «Arriba», de Madrid, y «Odiel», de Huelva, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido el citado plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Huelva, 27 de septiembre de 1945.—
El Secretario, José G. Duque de Heredia.

3.903.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Ha sido concedida la baja como Gestor Administrativo a don Alvaro Quirós Paneda, vecino de Gijón.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de seis meses, pueda reclamar ante este Colegio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 17 de septiembre de 1945.—
El Presidente, Benito Junquera Paulón.

3.884-P.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BURGOS

La Junta Directiva de este Ilustre Colegio se halla incoando expediente para la devolución de fianza de don Mario Gómez Fernández, Notario que fué de Bilbao, cuyo cargo desempeñó hasta el día 8 del actual en que falleció.

Sirvió también la Notaría de La Vega, perteneciente al Ilustre Colegio de La Coruña.

Lo que se hace saber para que los que tuvieren que hacer alguna reclamación la formulen ante esta Junta Directiva en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, conforme a lo que se preceptúa en el artículo 32 del Reglamento del Notariado.

Burgos, 27 de septiembre de 1945.—
El Decano, Antonio Alvarez Robles.

3.901-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo dispuesto esta Compañía la construcción en su Factoría de Tablada (Sevilla) de varios edificios con desti-

no a los servicios auxiliares de su personal, con un presupuesto total máximo de 442.394,93 pesetas, convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, pliegos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de CAMPSA en Madrid (Corja, núm. 9) y en la Factoría de Tabaca (Sevilla) todos los días laborables de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 31 de octubre de 1945, a las doce horas.

Las proposiciones han de entregarse bajo recibo en Secretaría General, «Negociado de recepción de pliegos para concurso», o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, conside-

rándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 2 de octubre de 1945.—El Director general, F. de Gregorio.

3.907—P.

I. B. Y. S.

Instituto de Biología y Sueroterapia, Sociedad Anónima

A causa de ser Fiesta Nacional no pudo celebrarse el día 1 del actual, y por ello tuvo lugar el día 2, ante el Notario de esta capital, don Cándido Casanueva y Gorjón, el sorteo de ciento sesenta obligaciones de esta Empresa, que corresponden amortizarse en el año actual, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

0014	0785	1266	1718	2053	2596	3184	3540
0034	0809	1315	1761	2055	2603	3189	3593
0073	0813	1329	1765	2071	2631	3202	3571
0088	0821	1336	1782	2073	2710	3215	3574
0097	0823	1345	1811	2091	2754	3227	3510
0107	0846	1397	1813	2103	2885	3237	3520
0210	0882	1448	1815	2130	2910	3257	3581
0267	0905	1479	1820	2165	2915	3271	3583
0410	1003	1479	1822	2181	2948	3273	3601
0427	1005	1489	1876	2201	3011	3274	3723
0439	1039	1516	1886	2214	3018	3315	3728
0451	1049	1531	1911	2217	3045	3326	3731
0470	1061	1572	1951	2307	3052	3355	3739
0545	1146	1578	1957	2327	3060	3359	3746
0554	1212	1605	2002	2344	3065	3391	3803
0560	1220	1607	2006	2359	3112	3472	3831
0580	1242	1635	2011	2406	3134	3474	3870
0646	1246	1649	2024	2421	3143	3488	3913
0743	1251	1662	2041	2467	3152	3533	3917
0778	1261	1692	2050	2580	3154	3535	3992

Ella Franco León,
José Casares Sebastián,
Faustino González Balle,
Sandañi Gómez Gómez,
Emilio Herradón del Pozo,
José Ramos González,
Peira Martín Alonso,
Aniceto Cabrera López,
Heros de Florentino del Pozo,
Federico Herradón Martín,
Matilde Rubio Castellanos,
José Tordesillas Curdo,
Hija de Venancio Barcina,
José Puente Romo,
Segundo Cabrera Aparicio,
José Rodríguez Villamiel,
Gabino González Valles,
Felicio López Hierro,
Francisco Sánchez García,
Matilde Vaquero Hernández,
Enrique Melinero,
Faustino Fernández Gómez,
Hipólito Peñiz Romo,
Polonio Jiménez Rodríguez,
Feliciano Moral Villamiel,
Sotero Chozas Benítez,
Esteban López del Pozo,
Dario Jiménez León,
Santiago Penit Tordesillas,
Agustín León Rodríguez,
Julián Simal Avila,
Jorge Mora García,
Aquilino Rubio Castellanos,
Isidoro Simal Avila,
Martín Fernández González,
Fidela Villar Rubio,
Miguel Bautis Rodríguez,
Cayetano del Pozo García,
Tomás Villamiel Fernández,
Florencia Cabrera Irala,
Teresa García García,
Francisco García Moreno,
Venancio León López,
Casimiro Cuadrado Martín,
Bonifacio Landrove Alonso,
Andrés López Martín,
Loé Prado Lobón,
Francisco Fernández del Pozo,
Joaquín González Lozano,
Dorotea Sevillano Sánchez,
Nicolás Avila Tejedor,
Macario Martín Pascual,
Faustino Jiménez Fernández,
Pablo Alonso Gómez,
Dámaso Fernández del Pozo,
Gregorio Cabrera Gómez,
Lorenzo Moral Lozano,
Valentín Jiménez López,
Adrián López Landrove,
Andrés Palomo López,
Luciano Moral Romo,
Teófilo López González,
José Cuadrado Avila,
Zacarías Cabrera Sevillano,
Ezequiel González Lozano,
Maximiano Simal Gómez,
Marcelino Villamiel Vaquero,
Pedro Sánchez Sastre,
Florentino Martín Sastre,
Maximiano Tejedor Avila,
Godofredo Jiménez Martín,
Julián Hernández González,
Jesús García Carrasco,
Ramón Franco Simal,
Fermín González Sánchez,
Salvador Martín Herradón,
Vicente Sastre Rodríguez,
Juan Cabrera Prado,
Miguel Lozano,
Santos López Salamanca,
Alfonso Jiménez Cabrera,
José Cuenca Carnicero,
Gregorio Mora Manrique.

Alcanzando a estas obligaciones el derecho a cobrar el cupón vencido el 1 del actual, pueden realizarlo los señores obligacionistas en la forma de costumbre.

En la segunda quincena del mes en curso se procederá al pago de las citadas obligaciones amortizadas, previa entrega de los títulos respectivos, a razón de 500 pesetas cada una.

Madrid, 3 de octubre de 1945.—El Secretario del Consejo de Administración, Dámaso Gutiérrez Arrese.
3.912—P.

PRODUCTOS ESPAÑOLES GUINEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(P. E. G. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo preveído en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cinco de la tarde del día 16 de octubre del año en curso en el domicilio social con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1944.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Varios.

Madrid, 2 de octubre de 1945.—El Secretario del Consejo de Administración.
3.908—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS LIBRE DISPOSICION DE BIENES

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Conforme al artículo 67 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando sin más requisitos levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

Escalona

Don Antonio Cancio Morenza, Juez de Instrucción de Escalona y su partido.

Hago saber: Que han sido sobreesidos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

Del año 1937

De Mérida:

738, Blasa Manrique Martín,
Antonio Moral Franco,
Claudio López López,
Celedonio Sánchez Pascual,

Gervasio Mora Villamiel,
 Celedonio García López,
 Pedro Hernández González,
 Clemente Quintana López,
 Norberto López Sebastián,
 Vicente Cabrera Prado,
 Gregorio Bautista Rodríguez,
 José Vaquero León,
 Vicente Díaz Prado,
 Andrea Alonso Gómez,
 Rufo Cabrera Sevillano,
 Remigio Molina Salamanca,
 Everisto López Alonso,
 Esteban López Lozano,
 Julio Jiménez Rodríguez,
 Primitivo López González,
 Cesáreo Rodríguez Sánchez,
 León Sánchez del Pozo,
 Luisa Sastre Pascual,
 Fernando Alonso Fernández,
 Bernardo López Pascual,
 Alejandrina Sánchez García,
 Félix Agudo Pereira,
 Feliciano López Sánchez,
 Francisca del Pozo,
 Clemente Jiménez Arellano,
 Francisca Sánchez del Pozo,
 Antonio Morán Santos,
 Pedro Manrique Lozano,
 Francisco Fernández González,
 Francisco López Molina,
 Adrián Fernández Santos,
 José María Alonso Hernández,
 Eduardo Sánchez Lozano,
 Mercedes Puente Fernández,
 Josefa Puente Fernández,
 Ciríaco Tordesillas García,
 2739.

Del año 1938

De Hormigos:

1, Valeriano Campillo Maroto,
 2, Mariano Campos Jiménez,
 3, Vicente Robies Arenas,
 4, Emiliano Cano Agudo,
 5, Aurelio Rodríguez Recio,
 6, Florencio Campillo Maroto,
 7, Miguel del Valle Palencia,
 8, Clemente Cano Agudo,
 9, Juan Bermúdez del Pozo,
 10, Cesáreo Bullido Campillo,
 11, Eloy Díaz Valdepeñas,
 12, Bonifacio del Pozo Gil,
 13, Victoriano Bullido Medina,
 14, Francisco del Pino Arenas,
 15, Tomás Pérez García,
 741, Florencio Jiménez Villalba,
 Benigno Gutiérrez Pleite,
 Álvaro Campos Navas,
 Gabino Solórzano Martín,
 Antonio Alba Rodríguez; y
 Escolástico Sánchez Alonso.

De Santa Olalla:

16, Francisco Gómez Sánchez,
 18, Saturnino Bermúdez Delgado,
 19, Mariano García Casarrubios,
 20, Gregorio Salido Ruiz,
 21, Higinio Camacho Alonso,
 22, Jesús Esteban Zurjita,
 23, Eugenio Frias Gómez, de Agüero,
 25, Paulino Sánchez Delgado,
 26, Tiburcio Aguilar Hormigos,
 27, Ricardo González Camacho,
 28, Aquilino Carpeño Bautista,
 30, Laureano Luna Romero,
 31, Alfonso Villalba Arealillo,
 32, Angel Garrido del Cerro,
 33, Casiano Frias Lozano,
 34, Angel Sánchez Pascual,
 36, Mariano Salamanca Villa,
 39, Ignacio Reyes Rodríguez.

42, Teodosio Díaz Ortiz,
 45, Anselmo Moreno Rodríguez,
 46, Celedonio Rodríguez Ruiz,
 47, Cesáreo Gallardo Rocha,
 48, Timoteo Recio Fraga,
 50, Julián Collado de los Reyes,
 52, Casimiro Villa Sánchez,
 53, Antonio Ruiz Lozano,
 54, Francisco Magán Gómez,
 56, Lucio Bernal Peña,
 57, Leocadio Rodríguez Frías,
 61, Eugenio de la Vega Plaza,
 62, Quintín Horcajuelo García,
 63, Lope García Gómez,
 64, Magdaleno Gómez Ovejero,
 65, Carmelo García Martín,
 66, Mariano Pérez Vaquero,
 67, Santiago Zazo Martín,
 68, Teófilo Rayón Montoro,
 70, Salustiano Rodríguez Requena,
 72, Reyes Rodríguez (a) «Cohete»,
 73, Fernando Ayllón Alonso,
 75, Teodoro del Pozo Jiménez,
 76, Gabriel Martín Moreno,
 77, Santiago Recio Fraga,
 78, Valentín Esteban Zurita,
 79, Miguel Montoya,
 81, Felipe Cocina Pinel,
 82, Carlota Rodríguez Gutiérrez,
 83, Policarpo Carrero,
 84, Inocencio Rioja Rodríguez,
 86, Nemesio Alba Fuentes,
 87, Angel Quivira Llorente,
 88, Francisco Gómez, de Agüero,
 91, Marcelino Aguilar Hormigos,
 93, Anselmo Lozano Gutiérrez,
 94, Alejandro Ocaña G. de Agüero,
 96, María García,
 97, Benigno Martínez Morán,
 101, Demetria Frias García,
 102, Eugenio Requena Morato,
 103, Casimiro Rodríguez Requena,
 104, Indcente Jucha,
 105, Julián Lugo Moreno,
 106, Manuel Fernández,
 108, Facundo Quivira Llorente,
 109, Domingo Rodríguez Requena,
 111, Antera Delgado,
 112, Emilio Agüero Peña,
 113, Gabriel Casa Carrero,
 117, Julián Camacho García,
 127, Bienvenido Rodríguez Rioja,
 135, Eduardo Rodríguez,
 137, Eloy Agudo Quintero,
 157, Jesús Hidalgo Rodríguez,
 161, Julián Palomo Aguilar,
 164, Angel Rodríguez Frías,
 168, Higinio Martín Congosto,
 182, Antonio Copado Fernández,
 190, Alfonso Benayas Aguilar,
 195, Timoteo Rodríguez López,
 196, Ignacio Rodríguez López,
 198, Zoilo Quintario Agudo,
 200, Domingo Villa Sánchez,
 201, Juan Villa Bargas,
 202, Mariano Carrero Sánchez,
 203, Felipe Benayas Aguilar,
 205, Mariaino Gómez Sánchez,
 206, Bartolomé Rayón Montoro,
 211, Juan Rodríguez Calomón,
 212, Daniel Muñoz Rubio,
 214, Mateo Camacho García,
 217, Víctor Arroyo Casares,
 218, Eloy Ludeña Hernández,
 219, Joaquín Llorente Mayordomo,
 235, Teodoro Fernández García,
 245, Daniel Salido Luna,
 251, Hilario Lugo Gallardo,
 256, Julián Benayas,
 258, Justa (a) «La Marina»,
 261, Timoteo Villa del Pozo,
 267, Jesús Escobar,
 269, Ramón Rodríguez.

270, Catalina Cocina de la Casa,
 279, Juan Díaz Recio,
 286, Gabriel de la Vega Vega,
 287, Antonio Rodríguez Arenas,
 288, Cesáreo Rodríguez López,
 289, Norberto Peña Díaz,
 294, Daniel Aguilar Villa,
 295, Servia Cambón Tamayo,
 302, Mariano Heredia Recio,
 306, Epitanio Benayas Moreno,
 316, Manuel Ruiz Sánchez,
 320, Guadalupe Alonso Rodríguez,
 336, Julián García Camacho,
 337, Saturnino Hernández Ruiz,
 347, Anastasio Luna Moreno,
 358, Eustasio Palomo Rodríguez,
 359, Francisco Pulido Ruiz,
 362, Angel Reyes Rodríguez.

Del año 1940

De Aldeacencabo:

181, Eugenio Burricza prieto.

De Maqueda:

427, Pablo Alonso Lugo,
 429, Andrés Aguado Jiménez,
 430, Maximiliana Vivar Rodríguez,
 431, Esteban Solórzano Amo,
 434, Catalina Rivera Miguel,
 435, Baldomera Ruano Recio,
 438, Florencio Collado Pinel,
 439, Emilianita Collado Pinel,
 440, Marcelina Collado Pinel,
 441, Francisco Collado Pinel,
 444, María Teresa Tenorio,
 448, Eugenio Nuevo Sánchez,
 450, Tomasa Ortega Díaz,
 451, José del Pozo,
 453, Amalia Rodríguez Simón,
 455, Victoriana Rodríguez,
 457, María Rodríguez Martín,
 458, Patrocínio Florido,
 459, María García Alonso,
 461, Tiburcio García Aguilar,
 462, Luciano Garrido Rosa,
 466, Martín Gómez Chozas,
 468, Hilario Martín,
 469, Germán Morales,
 470, Josefa Nuero Morejón,
 471, Tomás Nuero de la Fuente,
 474, María Díaz Ruano,
 479, Felipe de la Fuente Carrillo.

Del año 1941

779, Mauricio Álvarez González,
 780, Juan González Olivano,
 781, Doroteo Bahamonte Díaz,
 782, Domingo Bahamonte Díaz,
 783, Cesáreo Bahamonte Díaz,
 784, Desiderio Bahamonte Díaz,
 785, Pedro Campos Casarrubio,
 786, Jacinto Carrillo Rodríguez,
 787, Mariano Fernández de Gracia,
 788, Lorenzo Florido Merchán,
 789, Valero Florido Merchán,
 790, Manuel Florido Merchán,
 791, Anastasio Fuentes Chozas,
 792, Felipe González López,
 793, Teófilo Ordóñez Martín,
 794, Pedro Sánchez Pascual,
 795, Casimiro Sánchez Garrido,
 796, Benito Ruiz Martín,
 797, Simón Rodríguez Gómez,
 798, Estanislao Rodríguez Cánovas,
 1133, Valentín Sánchez Recio.

De Santa Cruz del Retamar:

772, Julio Bartín-Vares Carmona,
 773, Santos Ordóñez Carrasco,
 775, Anastasio Solana Bautista,
 776, Ignacio Sánchez Pérez,
 777, Julián Guerra Fernández.

- 778, Heliodoro González Sánchez.
 1.129, Leonardo Bolana.
 1.130, Victoriano Solana.
 1.132, Justa Sánchez Sánchez.
 1.134, Josefina Sánchez López.
 1.139, Hipólito Sánchez Guerra.
 1.137, Segundo Sánchez.
 1.138, Victoriano Sánchez.
 1.139, Juan Sánchez Barbazán.
 1.140, Julio Recio Solana.
 1.141, Canuto Recio Solana.
 1.142, Catalina Recio Recio.
 1.143, José Pérez Cantelar.
 1.148, Máximo Ordóñez Cabrero.
 1.151, Baldomero Martín Sánchez.
 1.152, Severiano Martín Miguel.
 1.153, Manuel Martín Miguel.
 1.155, Victoria Martín García.
 1.156, Baltasar Martín.
 1.157, Mariano Martín.
 1.158, Celestino Martín.
 1.159, Francisco Lorente Torrijos.
 1.161, Francisco López Vélez.
 1.163, Manuel López Merchán.
 1.164, Alejo López Martín.
 1.165, Mariano Lahera Recio.
 1.167, Isidro Jiménez Peinado.
 1.168, Ángel Guerra Sánchez.
 1.169, Julián Guerra Sánchez.
 1.172, Benito Guerra Guerra.
 1.174, Simón Guerra Díaz.
 1.178, Celedonio González.
 1.181, Margarita González.
 1.182, Manuel González.
 1.184, Mariano García.
 1.189, Jerónimo García Benayas.
 1.191, Justo Fernández Díaz.
 1.192, Pedro Fernández Díaz.
 1.193, Higinio Escobar Manrique.
 1.194, Alejandro Díaz.
 1.196, Antonio de Castro Martín.
 1.197, Leoncio Benavas Fernández.
 1.198, Dolores Barbarás.
 1.199, Agustín Arias López.
 1.200, Jacinto Arrellano Fernández.
 1.202, Benito Agudo Zapardiel.
 1.203, Florentina Aguado Cabrero.

De Santa Olalla:

- 152, Raimundo Alonso Lugo.
 751, Nazario García Gómez.
 1.044, Emiliano de la Casa Salido.
 1.045, Rufino García.
 1.048, Crispulo Góñez.
 1.049, Mariano Montoya Arevalillo.
 1.050, Sebastián Quiviva Garrido.
 1.051, Eduardo Ruiz García.
 1.052, Tomás Ruiz García.

De Escalona:

- 571, Isaac López Gómez.
 572, Bernardino Sánchez Almeida.
 1.207, Benjamin Gonzalo.

De Nuño Gómez:

- 1.268, Dionisio González Martín, Hipólito González Sánchez.

De Mérida:

- 1.349, Gervasio Mora Franco.

De Aldeacabco:

- 1.221, Donato Almorox Morón.

Del año 1942

- 746, Eladio Pisa Mateo, de Escalona.
 747, Gabriel Fernández González, de Mérida.
 748, Fernando Molina Campillo, de Torre de Esteban Hambrán.
 Escalona, 30 de junio de 1945.—El

Secretario, Fernando Castellano.—El Juez, Antonio Cancio.
 580, 781, 2.739, 4.687, 4.900, 4.950, 4.950 bis, 4.950 tris, 5.035 a 5.043, 5.383 a 5.399, 5.398, 5.475 a 5.480, 5.688 a 5.670.

Don Antonio Cancio Morenza, Juez de Instrucción de Escalona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la Audiencia Provincial de Toledo, dimanante del expediente número 205 del año 1938, instruido por el Juzgado Especial de Incautaciones, de las provincias de Madrid-Toledo, núm. 1, contra Jorge Lahera López, vecino de Santa Cruz del Retamar, hoy en ignorado paradero, en la que se interesa se notifique al mismo haber sido sobreseído dicho expediente, mandando alzar los embargos trabados en bienes del inculcado, hasta dejarles libres a su disposición, debiendo, en su caso, el administrador rendir cuentas justificadas de su gestión, con intervención del interesado.

Escalona, 1 de agosto de 1945.—El Juez, Antonio Cancio.—El Secretario, Fernando Castellano.

6.323.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Dionisio Fernández Gausi, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de Madrid.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos que se siguen en este Juzgado por el procedimiento regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Luis Guinea, en nombre y representación de don Aniceto Martín Esteban, sobre cobro de un crédito de 45.000 pesetas, garantizado con hipoteca constituida por doña Manuela Fernández Garrido en escritura de 10 de diciembre de 1943, otorgada ante el Notario de Madrid don Luis Sierra Bermejo, se anuncia al público la venta en segunda subasta de las participaciones de la finca hipotecada, que son las siguientes:

«Una participación indivisa de 14.734 pesetas 52 céntimos y 17,60 milésimas en pleno dominio en el mayor valor de 92.666 pesetas 75 céntimos, y otra participación de 16.254 pesetas 39 céntimos y medio en nuda propiedad en el expresado valor dado a la siguiente finca:

Casa en Madrid y su calle de Don Martín, número cuatro, hoy de Martín de los Heros, número ocho moderno, barrio de Argüelles, manzana 557, correspondiente al Registro de la Propiedad de Occidente, construida sobre un solar de 207 metros 86 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.677 pies superficiales y 24 decímetros de otro con fachada a la expresada calle de Don Mar-

tín. Linda: por la izquierda, entrando, con una parcela de terreno de don Antonio Calvín, por la derecha, con casa de las señoras doña Ascensión y doña Julia Muñoz y Guillén, y por testero, con casa de don Gabriel Marcos y callejón de Leganitos. Dicha casa se compone de planta baja, repartida en vestíbulo, caja de escalera, portería y vivienda del portero, dos tiendas con habitaciones y dos patios y pisos primero, segundo y tercero, repartidos en un solo cuarto y peraltes de las armaduras destinados a guardillas, y cuya construcción ocupa una superficie de unos 127 metros 50 decímetros.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, el día treinta y uno de octubre próximo, a las once de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la suma de cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta.—Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiera al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Dionisio Fernández.—El Secretario (legible).

3.883-A. J.

MADRID

Edicto

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 18, de esta capital, se anuncia la muerte sin testar de don José de Chávarri López, natural de Puerto Rico, hijo de Bernabé y de Tomasa, que falleció en Madrid, el veinticinco de febrero último, en estado de casado con doña María del Carmen Colmenares Orgaz, sin dejar ascendientes ni descendientes, habiendo comparecido a reclamar su herencia, además de su viuda ya indicada, sus dos hermanos de doble vínculo doña Polonia y don Bernabé de Chávarri López, y sus sobrinos carnales don José, don Tomás, doña Cristina Chá-

varri Liges, hijos del también hermano de doble vínculo del causante don Romualdo Chávarri López y sus también sobrinos carnales doña María Carolina y don Francisco Javier Fernández de Henestrosa y Chávarri, como hijos de doña Josefa de Chávarri López, también hermana de doble vínculo del causante, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Manuel García Patos.—El Secretario, P. Almarcegui.
3.905-A. J.

MADRID

Cédula de emplazamiento

En los autos declarativos de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número 10, de esta capital, promovidos por don Rafael Motos Jiménez contra los herederos de don Antonio López Villalta y García de la Calera, en reclamación de 74.000 pesetas e intereses, no habiendo comparecido dentro del plazo fijado en los edictos publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de los días 28 y 31 de agosto último, las personas que se crean con derecho a oponerse a la reclamación formulada por el don Rafael Motos, por providencia de esta fecha se ha acordado hacer a dichas personas un segundo llamamiento para que lo verifiquen dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta cédula, en dichos «Boletines Oficiales», advirtiéndoles que, si no comparecen en los autos dentro de ese plazo, se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda por su parte, notificándoles las sucesivas resoluciones en los estrados de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Y para que sirva de segundo emplazamiento a las personas que se crean con derecho a oponerse a la demanda de don Rafael Motos Jiménez a los fines y con la advertencia que quedan mencionadas, cumpliendo lo mandado, expido la presente en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, P. S., Carlos Isac.—V.º B.º, Agustín Cabeza de Vaca
3.897-A. J.

SANTIAGO

Don Andrés Sánchez y Gómez Adanza, Juez de Primera Instancia accidental de la ciudad y partido de Santiago.

Hace público: Que en este Juzgado se promovió por doña Carmen Torres Casal, intervenida de su marido Manuel Suárez Martínez, vecina del término municipal de Boqueijón, expediente sobre presunción de muerte de Ramón, Andrés, Juan Domingo y José María Casal Couto, hijos de José y Juana, naturales de la parroquia de

Sergude, en el mismo Municipio de Boqueijón, de la que dice se ausentaron para América hace más de treinta años, cuyo expediente se tuvo por incoado por providencia de esta fecha.

Lo que se hace público de conformidad con lo que previene el artículo 2.º 4.º de la Ley procesal.

Santiago, 31 de agosto de 1945.—El Juez de Primera Instancia, Andrés Sánchez y Gómez.—El Secretario, Manuel Treviño.

3.899-A. J. 1.º 5-10-945

V I G O

Don Manuel Posada Papias, Juez de Primera Instancia número dos de Vigo, accidentalmente.

Por medio del presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictado en el juicio declarativo de mayor cuantía que se tramita a instancia de la Sociedad Depósito Español de Carbones, S. A., contra la Compañía Naviera Albrecht Gerber y Compañía, representada por su Gerente, Doct. Max Albrecht, mayor de edad y ausente e ignorado paradero, y, además, en relación con este caso, por don Gustavo Butenmeyer, Capitán del buque-tanque «Max Albrecht», de la matrícula de Hamburgo y perteneciente a dicha Compañía naviera, también mayor de edad y actualmente en la base naval de La Graña (El Ferrol del Caudillo), sobre reclamación de cuarenta y cinco mil noventa y cinco pesetas, con sesenta y cinco céntimos, se hace saber al Gerente de la entidad naviera expresada, Doct. Max Albrecht, que por segunda vez se le emplaza para que dentro del término improrrogable de cinco días comparezca en los mencionados autos, personándose en forma, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en la ciudad de Vigo a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Manuel Posada.—El Secretario, Carlos Muñiz.

3.895—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apércibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento.

Juzgados militares

10.404

CORTES FERNANDEZ, José; hijo de Juan y María, natural y vecino de Almería, calle Santa Ana, número 14, soltero labrador, de veinticinco años, señas particulares: pelo rubio, ojos azules, sahariana y pantalón noruego o mono

caqui; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor de este expediente con destino en el Regimiento Infantería Española número 1.º de guarnición en Cullera (Valencia).

7.233.

10.405

BONILLA MUÑOZ, Francisco; hijo de Higinio y de Francisca, natural de Herrera del Duque (Badajoz), perteneciente al reemplazo de 1941, del que se ignoran las demás señas y circunstancias; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez don Cipriano Acón Dominguez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, de guarnición en Plasencia (Cáceres), para responder de los cargos que le resultan en expediente judicial seguido por falta de incorporación a citado Regimiento.

4.215.

10.406

CORUJO TAMARIT, José; natural y vecino de Gijón, de treinta y dos años, soltero, ojos cejas y pelo negros, color sano; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.238

10.407

MORAN ALVAREZ Rufino; natural y vecino de Gijón, de treinta y dos años, soltero, color sano, ojos cejas y pelo castaños, color sano; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.239.

10.408

ROSENDO RODRIGUEZ, Amiceto; natural y vecino de Gijón, de treinta años, soltero, ojos pardos cejas y pelo castaños, color sano; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.240.

10.409

SANTOS ALVAREZ, Francisco; natural y vecino de Oviedo, de treinta y un años, soltero jornalero, ojos pardos, cejas y pelo castaños, color sano; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor Capitán de Infantería de Marina en la Comandancia de Gijón.

7.241.

10.410

ABELLO PARAMIO, José María; natural y vecino de Albandi (Villabona), de treinta años, soltero, ojos azules cejas y pelo negros color sano; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.242.

10.411

GARCIA FERNANDEZ, Arturo Manuel, natural y vecino de Gijón, de veintinueve años, soltero, ojos pardos, cejas y pelo negros, color sano; procesado por

deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.243.

10.412

GIL AREHELA, Miguel Jacinto; natural y vecino de Alagón (Oviedo), de treinta y un años soltero, ojos cejas y pelo castaños; procesado, por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.244.

10.413

FERNANDEZ CANAL, Rafael; natural y vecino de Avilés, de treinta y un años, casado, ojos, cejas y pelo rubios, color sano; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.245.

10.414

FERNANDEZ ALONSO, Enrique; natural de Oviedo, de veintinueve años, soltero, ojos, cejas y pelo castaños, color sano, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.246.

10.415

FERNANDEZ FERNANDEZ, Etelvino; natural de Cabañaquinta (Oviedo), de cuarenta y un años; procesado en causa sumarisima número 272 de 1944, por atraco a mano armada; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de León sito en avenida del General Sanjurjo número 2, entresuelo.

7.247.

10.416

RIBERA CONDOR, Felipe; hijo de Julio y Josefa, natural y vecino de Barcelona, calle de Srimbau número 198, de veintitrés años, sastre, soltero; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 6, sito en el Cuartel de Calacorp (Villaverde, Menorca).

7.253.

10.417

BENITO BARCIA, Florentino; hijo de Victoriano y Alfonsa, natural y vecino de Getafe (Madrid), de veinticuatro años y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, que se hallaba últimamente prestando su servicio militar como Legionario en la Tercera Compañía de la Primera Bandera del Tercio Gran Capitán Primero de La Legión, en San Roque (Cádiz), de cuya Unidad deserte sujeto a información sumaria por haber desertado del Batallón de Soldados Trabajadores número 10 hoy disuelto, el día 5 de septiembre de 1942; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez Militar del 96 Batallón de Soldados Trabajadores, de guarnición en

el Campamento de Alto Aragonés-Tarifa (Cádiz).

7.254.

10.418

CARRASCOSA PARRILAS, Pedro; hijo de Valentín y Victoria, natural de Hueta (Cuenca), soltero, aveudado en la calle Barranco, soldado perteneciente a la Tercera Compañía de la Primera Legión de Tropas de Aviación, herrero, de veinte años, estatura 1,620 metros, pelo castaño, ojos azules, nariz y barba regular, color sano; procesado en los expedientes números 1.121 de 1943 y 619 de 1944, por las faltas graves de primera y segunda deserción simples; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Juzgado Permanente número 2 de Cuatro Vientos.

7.259.

10.419

PENA CAMINO, Manuel; de cuarenta y dos años, casado, natural de Castro, Ayuntamiento de Mesia, de una estatura aproximada de 1,600, compleción fuerte, casi calvo, pelo canoso, sin que consten otras circunstancias; procesado por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez Militar Permanente de la Octava Región de La Coruña.

9.308.

10.420

ANDRADE GARCIA, Benigno (a), «Faucellas», natural de la parroquia de Cabruy, Ayuntamiento de Mesia, hijo de Acores y Francisca, nació en 21 de octubre de 1908 casado jornalero, estatura 1,600 aproximadamente, pelo ondulado, bien parecido, en la actualidad se cree este inútil de una de las piernas por herida causada por arma de fuego; procesado por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez Militar Permanente de la Octava Región de La Coruña.

9.309.

10.421

NÚÑEZ MENDIGUREN, Antonio; hijo de Antonio y Gregoria, natural de Guecho (Vizcaya), del relevo de 1941, que fué destinado al disuelto Regimiento de Infantería número 23 por la Caja de Recluta de Bilbao y con motivo de la actual movilización por la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35, para donde fué pasaporteado el día 30 de noviembre de 1942, sin que efectuase su incorporación; procesado en expediente número 303 de 1943, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores Montaña América, número 19, de Pamplona.

9.331.

10.422

RUIZ SAN JUAN, Arsenio; hijo de Arsenio y Braulia, natural de Hazas de Cesto (Santander), soltero, labrador, nacido el 16 de enero de 1923, habiendo residido en Hazas de Cesto hasta 1930, fecha en que se supone trasladado su residencia a Madrid; procesado en expediente número 375 de 1945, por la presunta falta grave de no incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Re-

gimiento de Infantería Flandes, número 30, de guarnición en Victoria.

9.333.

10.423

FERNANDEZ CARMONA, Francisco; hijo de Ramón e Isabel, natural de Serón (Ameria), de veintitrés años, estatura 1,600 artillero segundo del Grupo de Artillería de Costa de Méjila, que el día 5 de agosto de 1944 se evadió del Hospital Militar de Méjila, ignorándose su actual paradero; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez del Grupo de Artillería de Costa de Méjila, para responder de los cargos que le resultan de expediente judicial.

9.345.

10.424

TENILLADO MUÑOZ, Gonzalo; hijo de Gonzalo y María, natural de Cómputa (Málaga) y aveudado en Málaga, calle Capitán Carril, número 12, de veintin años, soltero, panadero, estatura 1,707 metros, pelo negro, cejas al pelo ojos castaños, nariz larga, barba y boca regular, color moreno y frente ancha; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Juez Instructor del Batallón de Ametralladoras a Lomo del Regimiento de Infantería Wad-Rás número 55, destacado en Barbate (Cádiz), en el término de quince días.

7.266.

10.425

RODRIGUEZ DEL POZO, Miguel; hijo de Miguel y Gertrudis, natural de Sierra de Yeguas (Málaga), soltero, estatura 1,727 metros, tornero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba y boca regular color sano, frente despejada y domiciliado en la actualidad en Casa Blanca (Marruecos Francés); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Batallón de Ametralladoras a Lomo del Regimiento de Infantería Wad-Rás número 55, destacado en Barbate (Cádiz).

7.266 bis.

10.426

DIONISIO LOPEZ, Antonio; de veintiséis años, soltero, natural y vecino de Barcelona, aserrador; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar del Parque de Artillería de Burgos.

7.267.

10.427

GONZALEZ GONZALEZ, Angel; natural y vecino de Beasain (Oviedo), de treinta años soltero, ojos negros, cejas y pelo castaños, color pigmentado; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.268.

10.428

GONZALEZ CARRIL, Valeriano; natural y vecino de Gijón de veintisiete años, soltero, pescador, ojos, cejas y pelo castaños, color sano; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.273.

10.429

ALVAREZ VANEZ, Rogelio; hijo de Alejandro y Elisa, natural de Soto (Lugo) soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, señas particulares ninguna; procesado por la falta de concentración; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos, en término de quince días, en Larache.

7.294.

10.430

PERETA ESTRADA, Emilio; hijo de Alfredo y de Angela, natural de Barcelona, soltero, cerrajero, de veintidós años, domiciliado en Barcelona; comparecerá en término de quince días ante don Telesforo Caballero Meño, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 22, de guarnición en Girona.

7.298.

10.431

RODRIGUEZ MARIN, Juan Pedro; soldado del reemplazo de 1944, hijo de Pedro José y de Ana Josefa, natural de María (Almería), obrero, nacido el día 19 de mayo de 1923, perteneciente a la Caja de Reclutas número 27 (Almería); procesado por falta a concentración; comparecerá en término de veinte días ante don Lorenzo Díaz del Río, Capitán de Infantería, Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Lepanto número dos, de guarnición en Córdoba.

7.301.

10.432

LAZCANO GONZALEZ, Leandro; hijo de Emeterio y de Cirila, natural de Rebolledillo, Ayuntamiento de Cuevas de Maya (Burgos), vecindado en Barruelo de Santillana, Juzgado de Primera Instancia de Cervera (Palencia), nació el 27 de febrero de 1944, campesino, de treinta años; estatura 1,378; sus señas son: pelo negro, cejas pobladas, ojos regulares, nariz roma, barba aguda, boca mediana, color natural. Señas particulares: el dedo índice de la mano derecha mutilado; Legionario del Tercio Duque de Alba II de la Legión, 22 Compañía de la Sexta Bandera, agregado para haberes al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, de guarnición en Barcelona y en situación de libertad provisional; comparecerá en término de ocho días ante el Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar-Eventual de Lanreza don Juan Prats Riera, con destino en el Batallón de Cazadores Montaña Barcelona, núm. 5, al objeto de serle notificada la sentencia recaída en causa 904 por insulto a superior.

7.303.

10.433

GARCIA VILLAR, Enrique; hijo de Manuel y de Peresa, natural de La Habana, vecindado en Fuencubert, Juzgado de Primera Instancia, Allariz, provincia de Orense, de treinta y tres años, labrador, y

GARCIA JARDON, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de San Martín, concejo de Ganzo de Limia,

provincia de Orense, de treinta años; procesados ambos en causa 262 de 1938, por delito de rebelión; comparecerán dentro del plazo de quince días ante el Juzgado Militar-Eventual número 3 de Valladolid, sito en calle de Zúñiga, núm. 35.

7.306.

10.434

MENENDEZ SUAREZ, Ramon; natural de San Miguel de Barreda (Oviedo), de treinta y siete años, soltero; ojos pardos, cejas negras, pelo negro, color sano, domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñeiro, Capitán de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.311.

10.435

ROZA CUESTA, Manuel; natural de Garda, de veintiséis años, soltero, marinerero; ojos negros, cejas negras, pelo negro, color moreno, domiciliado últimamente en avenida Schultz; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñeiro, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón.

7.312.

10.436

YUSTE GACIA, Pedro; de veintitrés años, picador de carbón; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75, de guarnición en Madrid.

7.314.

10.437

ENRIQUEZ GARCIA, Salvador; recluta del reemplazo de 1943, natural de Casablanca (Marruecos), hijo de Salvador y de Dolores, chapista, el cual fué destinada por la Caja de Recluta de Cádiz núm. 18 al Grupo de Automovilismo de la Segunda Región; comparecerá dentro del plazo de veinte días ante el Juzgado del mencionado Grupo Automóvil, sito en la plaza de Sevilla, Pabellón Palermo, a los fines de contestar a los cargos que contra el mismo se imputan en el expediente 1.942 de 1943.

7.316.

10.438

GARCIA ROSA, Francisco; recluta del reemplazo de 1943, destinado al Grupo de Automovilismo de la Segunda Región Militar por la Caja de Recluta de Cádiz núm. 18, hijo de Juan y de Dolores, natural de Casablanca, y al que se le sigue expediente 1.936 de 1943 por falta a concentración en el Juzgado del referido Grupo Automóvil; comparecerá ante este Juzgado en el plazo de veinte días sito en el Pabellón Palermo, de Sevilla.

7.317.

10.439

JIMENEZ RUIZ, Diego; soldado del reemplazo de 1943, natural de Casablanca (Marruecos), hijo de Juana, mecánico, el cual fué destinado al Grupo de Automovilismo de la Segunda Región Militar por la Caja de Recluta de Cádiz, núm. 18; comparecerá en el

plazo de veinte días en el Juzgado del mencionado Grupo, sito en el Pabellón Palermo, de Sevilla, a los fines de declarar en el expediente 1.947 que por falta a incorporación a su destino se sigue contra el mismo.

7.318.

Juzgados civiles

10.440

GONZALEZ SANZ, José; natural de Barcelona, soltero, mecánico, de diecisiete años, hijo de José y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 138 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

5.243.

10.441

PEREZ FERNANDEZ, Mateo; de cuarenta y un años, natural de Cádiz, hijo de Diego y de Manuela, casado, jornalero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en la calle Llansá, 91, bajos, pasillo; procesado en causa 182 de 1943, sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

5.361.

10.442

FRAGOSO GARCIA, Luis; natural y vecino de Quireza (Pontevedra), casado, jornalero, de veintiséis años, hijo de José y de Dolores; procesado en causa 184 de 1944, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

5.402.

10.443

MAROTO LOPEZ, Arturo; natural de Madrid, soltero, del comercio, de veinticuatro años, hijo de Maximino y de Salvadora, domiciliado últimamente en Barcelona, Cabáñez, 58, 2.º, 2.ª; procesado en causa 136/300 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

5.403.

10.444

GONZALEZ DIAZ, Aniceto; de treinta años, soltero, carpintero, natural y vecino de Madrid, Tenerife, 15, Cuatro Caminos; y

VILLENA, Aquilino José; de veintiocho años, soltero, mecánico, natural de Belchite y vecino de Chamartín de la Rosa, Pozas, 14; procesados en causa 554 de 1941, por tentativa de robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para ser reducidos a prisión.

5.426.

10.445

PUJOL MASOT, Francisco; natural de Torreserona, casado, labrador, de cuarenta y siete años, hijo de Ramón y de Inés; domiciliado últimamente en Torre «Paquita», partida Grealó (Lérida); procesado en causa 52/137 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión.

5.439.

10.446

HERNANDEZ NAVARRO, Juan; de treinta y siete años, natural de La Unión, hijo de Juan y de Blasa, casado con Manuela Alonso, Agente del Cuerpo de Policía, vecino de Bilbao, Usturribide, 10, 1.º izquierda; procesado en causa 283 de 1944, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

5.595.

10.447

ZAMORA RUIZ, Salvador; de dieciocho años, natural de Mazarrón (Murcia), hijo de Juan y de Trinidad, soltero, jornalero, vecino de Hospitalet de Llobregat; procesado en causa 642 de 1944, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, para ser reducido a prisión.

5.596.

10.448

BALLESTER SERRA, Tomás; de veintinueve años, natural de Badalona, hijo de Tomás y de Josefa, soltero, marmolista, vecino de Barcelona, San Ramón, 21 (hotel); procesado en causa 299 de 1942, sobre robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

5.795.

10.449

PEREZ FERNANDEZ, Juan José alias «el Bigotes»; procesado en causa 285 de 1940, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, para ser reducido a prisión.

6.061.

10.450

MARTINEZ BARDAJI, Manuel; de veintidós años, natural de Barcelona, hijo de Tomás y de Josefina, soltero, panadero, vecino de Hospitalet de Llobregat, Occidente, 63, bajos; procesado en causa 505 de 1942, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de ser reducido a prisión.

6.062.

10.451

JOVANOVITCH WASHL, Antonio; de treinta y nueve años, natural de Cisnes (Yugoeslavia), hijo de Antonio y de Mitra, casado, calderero, domiciliado últimamente en San Esteban Sasroviras (caravana); procesado en causa 370 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

6.063.

10.452

MUNDILLA RUIZ, Antonio; de veintidós años, hijo de José y de María, soltero, natural y vecino de Puellnuevo (Fuenteovejuna); procesado en causa 119 de 1941, sobre robo frustrado; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Torrente, a fin de ser reducido a prisión.

3.895.

10.453

BONILLA LOPEZ, Francisco; de treinta y tres años, soltero, natural de Lajar (Almería) y vecino de Bérchules (Granada); y

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Francisco (a) «Satatrenes», natural de Berja (Almería), de cuarenta y tres años; procesados en causa 48 de 1944, sobre evasión; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ugijar, para ser reducidos a prisión.

3.896.

10.454

CERDA CANDELA, José;
CERDA MARTINEZ, José; y
CERDA MARTINEZ, Antonio; sin que consten más señas ni circunstancias, hijos los dos últimos del primero, domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, Allareros, 2, bajos, de donde se ausentaron el 24 de marzo último; procesados en causa 21 de 1945, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú, para ser reducidos a prisión.

3.898.

10.455

GARCIA FERNANDEZ, Luis; de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Valpuesta (Burgos) y vecino de Sobrón; procesado en causa 103 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo, para ser reducido a prisión.

3.899.

10.456

URANGA DONOSTIA, Angel; de veintidós años, natural de Otaño (Castro-Urdiales), hijo de Hipólito y de Argimira, vecino de Bilbao, que últimamente estuvo de criado en Villalba de Losa; procesado en causa 114 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo, para ser reducido a prisión.

3.900.

10.457

GARCIA FERNANDEZ, Luis; de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Valpuesta (Burgos), vecino de Sobrón, que estuvo últimamente en el pueblo de Almiéndrés; procesado en causa 113 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo, al objeto de constituirse en prisión.

3.901.

10.458

GARCIA FERNANDEZ, Luis; de treinta y seis años, jornalero, natural de Valpuesta (Burgos), vecino de Sobrón, que estuvo últimamente de criado en Arroyuelo; procesado en causa 103 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo, para ser reducido a prisión.

3.902.

10.459

GARCIA CORDERO, Francisco; de dieciséis años, soltero, hijo de Miguel y de Milagros, natural de Bujalance y vecino de Córdoba, María Auxiliadora,

número 195, mecánico, encontrándose últimamente en el Reformatorio de Menores de Alcalá de Guadaíra, del cual se fué el 3 de enero de 1945; procesado en causas 2 y 6 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para ser reducido a prisión.

3.905.

10.460

DOMINGUEZ CURTOS, Antonio Gregorio; soltero, hijo de Felipe y de Resa, domiciliado últimamente en Santander, barrio Camino, 15, 1.º; y

GONZALEZ COLLADO, Rogelio; alias «el Madrileño», de dieciséis años, hijo de Jacinto y de Prudencia, domiciliado últimamente en Santander, travesía de Los Castrós, 11, bajo; procesados en causa 23 de 1943, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo, para ser reducidos a prisión.

3.913.

10.461

CARNERO GARCIA, Luciano Julián; procesado en causa 13 de 1943, sobre evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo para ser reducido a prisión.

3.914.

10.462

MARION FERNANDEZ, Manuel; de veinticuatro años, soltero, pescador, vecino de Avilés, La Parada, casa de la Rula; procesado en causa 37 de 1944, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Laredo, para ser reducido a prisión.

3.915.

10.463

TORRES GORDON, Aquilino; de veintitrés años, hijo de Julián y de Fidela, soltero, natural de Rasines, partido judicial de Ramales (Santander), vecino de Ampuero, jornalero; procesado en causa 34 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo, a fin de ser reducido a prisión.

3.916.

10.464

PALACIOS OLIVERA, Antonio; de treinta y ocho años, casado, jornalero, vecino de Bienvenida, que se dice marchó a Alemania a trabajar; procesado en causa 202 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laredo, para ser reducido a prisión.

3.917.

10.465

SOLER VALCAVADO, Alberto; de treinta y nueve años, casado, mecánico, hijo de Emilio y de Margarita, natural de Alconchó (Badajoz); procesado en causa 35 de 1945, por tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, a fin de ser reducido a prisión.

3.921.

10.466

CASTILLO CABELLO, Juan; de dieciocho años, hijo de Manuel y de Juana, soltero, natural y vecino de San Fernando, vaquero; procesado en causa

218 de 1942, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando, al objeto de ser reducido a prisión.
3-927.

10-467

GARCIA RODRIGUEZ, Francisco alias 'el Traperon', natural de Lorca, traperon, de cincuenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Librilla; procesado en causa 28 de 1943, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana, para ser reducido a prisión.
3-928.

10-468

DIAZ ROS, José; marchante, de diecinueve años, hijo de Miguel y de María, natural de Fuente Alamo (Murcia) y vecino de Albacete, Blasco Báñez, 8; procesado en causa 51 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yeste, para ser reducido a prisión.
3-929.

10-469

PAREDERO MARTIN, Visitación; de treinta y dos años, casada, sus labores, hija de Manuel y de Consuelo, natural de Madrid; procesada en causa 325 de 1942, sobre quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, a fin de constituirse, en prisión.
3-930.

10-470

OTAMENDI COSO Saturnino; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Laureano y de Virginia, natural de Buñuel, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa 91 de 1944, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, a fin de ser reducido a prisión.
3-931.

10-471

SAGARRA FERRER, Carlos; de veintisiete años; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Barcelona; procesado en causa 106 de 1945, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, para ser reducido a prisión.
3-932.

10-472

PEREZ, José; vecino de Madrid, con domicilio en el Puente de Toledo;

PEREZ, Jesús; vecino de Madrid, con domicilio en plaza Legazpi, 20, los cuales se dedican a la venta de tela en la cabecera del «Rastro»; procesados en causa 36 de 1945, por sustracción de caballerías; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila, para constituirse en prisión.
3-935.

10-473

CORZO GUIERREZ, José; de treinta y dos años, soltero, albañil, hijo de José y de Francisca, natural y vecino de Badajoz, Gobernador, 28, habiendo residido también en Coria del Río, Lauda, 14; procesado en causa 48 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado

de Instrucción de Badajoz, para constituirse en prisión.

3-936.

10-474

RO ADO BOUACHICA, Miguel; de cincuenta y dos años, casado con María de la Concepción Rodríguez Díaz, zapatero, natural de Puerto Rico y vecino de esta capital, habiendo tenido su domicilio en la calle de San Francisco, número noventa y siete, del cual desapareció, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 369 de 1944, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, a constituirse en prisión.
4-150.

EDICTOS

Juzgados militares

10-475

MARTINEZ IRIZAR, Juan José; casado, vecino de Eibar, habiendo en la calle Fernán Calbetón, número 22, primero, y de oficio moldeador; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Militar Especial de Revisión de Causas de la Plaza de San Sebastián, Palacio de la Diputación, piso tercero, para la práctica de las diligencias en la notificación por sobreseimiento provisional en el sumarísimo de urgencia número 15-717 de 1939.

San Sebastián, 24 de octubre de 1944. El Capitán Juez Instructor (ilegible).

7-288.

10-476

Don Ricardo Monet Taboada, Coronel de Infantería, Caballero Muerto de Guerra por la Patria, Juez del Juzgado Especial de Expedientes Administrativos, sito en Plamonte, número 2, cita y emplaza al individuo que en 15 de septiembre de 1944, formuló un escrito-denuncia que remitió al Excmo. Sr. Capitán General de Madrid, cuyo nombre y apellidos no figuran en dicho escrito y si tan sólo en el remite del sobre aparecen las iniciales mayúsculas S. S. y con domicilio en la Avenida del Generalísimo, 2, Madrid, para que en el imprescindible plazo de ocho días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, comparezca en este Juzgado en horas de 9.30 a 13.30 con el fin de deponer en las D. P. número 127.068, que con motivo de dicha denuncia se instruyen, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado y ser habido, le parará el perjuicio a que haya lugar.
7.167.

10-477

GURIDI AGUIRRE, Leonardo; natural y vecino de Oñate, calle de Gótiar, número 14, primero, de veintiocho años, soltero, y cuyos más detalles se desconocen procesado en sumarísimo número 45-545 de 1939; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de Revisión de causas de San Sebastián en el término de quince días, para la práctica de diligencias a efectos de rehabilitación en el citado procedimiento.

7-754.

10-478

ALAMEN VALIENTE, Eugenio; hijo de Regino y Antonia, natural de Pueblo

Nuevo (Córdoba), nacido el 2 de enero de 1922, minero, soltero, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo; ojos negros, nariz regular, barba regular, color sano; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar número 2 de Logroño, sito en el Cuartel de Infantería número 60, con el fin de hacerle la notificación favorable del expediente que se le sigue por este Juzgado por deserción.

7-758.

10-479

NAJERA OCHAGAVIA, Isidro; natural de Rentería, jornalero, de cincuenta y un años, que residía en el año 1936 en Rentería, y cuyos demás detalles se desconocen; procesado en el sumarísimo número 3.081 de 1938.

PIÓ SALAVERRIA, Dámaso; natural de Rentería (Guipúzcoa), hojalatero, de veintiocho años, que residía en el año 1936 en Rentería, y cuyos demás detalles se desconocen; procesado en el sumarísimo número 10.541 de 1938; comparecerán en el término de quince días ante el Juzgado Militar de San Sebastián, sito en el Palacio de la Diputación, tercer piso, para la práctica de diligencias a efectos de rehabilitación en los procedimientos que se hallan encartados.
7.806.

10-480

MORENO PEREZ, Francisco; de veintisiete años, casado con Salud Zamora Barranco, campesino, natural y vecino de Castro del Río (Córdoba), hijo de Antonio y de Ana; comparecerá en este Juzgado en el término de quince días a partir del presente, ante el señor Comandante de Infantería don Bartolomé Tejederas García, Juez Militar Especial de Ejecutorias de Conmutaciones de Penas de la plaza y provincia de Córdoba, sito en la calle Encarnación Agustina, número 1 (antigua Veterinaria), a fin de hacerle la oportuna notificación de la conmutación de pena efectuada al serle revisado el P. S. de U. número 36.079-39 que le condenó.

Córdoba, 17 de enero de 1945.—El Comandante Juez Instructor, Bartolomé Tejederas García.

7.864.

10-481

VALLEJO RODRIGUEZ, José; soltero, viajante, de treinta años, natural de San Sebastián, con domicilio en el año 1936 en la calle de Usandizaga, 12, quinto izquierda y cuyas señas personales se desconocen; encartado en el sumarísimo número 361 de 1940, instruido por el supuesto delito de rebelión; y

MATEO GARATE, Jesús; de veintitrés años, soltero, sastre, natural de San Sebastián y vecino en el año 1936 en la calle de San Francisco, número 59, primero; encartado en el sumarísimo número 12.086 de 1938, instruido por el supuesto delito de auxilio a la rebelión; comparecerán en este Juzgado Militar, sito en el Palacio de la Diputación, piso tercero, en el término de quince días, a fin de practicar diligencias en los citados procedimientos a efectos de rehabilitación.

San Sebastián, 30 de enero de 1945.—El Capitán Juez Instructor (ilegible).

7-958.

10.480

Don José Pereiro Montero, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina y Juez Instructor del Distrito de Riveira.

Hace saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de hallazgo de un artefacto de madera de pino rojo, de diez metros de largo por siete de ancho, sin marca ni señal alguna, que fué desarmado a fin de proceder a su almacenamiento, el cual fué salvado en la parte Sur del río de Sieira, en la playa de dicho nombre, el día 24 de noviembre último.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, para que los que se consideren interesados en dicho hallazgo, aleguen, durante el plazo de treinta días, ante este Juzgado, cuanto les convenga sobre el mismo.

Riveira, 26 de enero de 1945.—El Juez Instructor, José Pereiro Montero.

10.483

Ante don Fernando Inclán González, Capitán de Sanidad Militar, Juez Instructor de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, comparecerá, en el término de treinta días, en el mencionado Juzgado, situado en la calle de Conde Duque, número 11, de Madrid, el paisano don Ramiro Fernández Guitián, con domicilio en esta capital, calle de Doña Elvira, número 6, piso portería, de estado casado y cuyas demás circunstancias se ignoran, a fin de que preste declaración en causa número 131.226, advirtiéndole que de no efectuar su presentación en el plazo indicado le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 3 de septiembre de 1945.—El Juez Instructor, Fernando Inclán González.

9.617

10.484

MEDI VIDAMÍ, José María; natural de Larache, provincia de Cádiz, y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Preciados, número 48, primero, hijo de Eodor y Regena, fué filiado en este Regimiento, como procedente del Cuartel de la División Española de Voluntarios de Logroño, para efectuar un curso de Transmisiones, nacido en el año 1918, de profesión chófer, de estado soltero, pero rizado negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; por la presente se le cita, llama y emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de esta citación, comparezca en este Juzgado, sito en el Regimiento de Transmisiones del Ejército, de guarnición en El Pardo (Madrid), con el fin de notificarle, en legal forma, la resolución recaída en el expediente instruido contra otros y mencionado soldado, y hacerle entrega del correspondiente testimonio, siendo dicho expediente iniciado por la falta grave de primera deserción simple.

El Pardo, 4 de septiembre de 1945.—El Capitán Juez Instructor, ilegible.

9.621

10.485

A todos los transeúntes que en el día 23 de enero de 1944, sobre las doce y cuarto horas, circulaban por el Parque de la Ciudadela, en la parte comprendi-

da entre la avenida del Marqués de la Argentera y Cuartel de Jaime I, y que presenciaron un accidente ocurrido entre un camión y una «moto» militar montada por dos soldados, se presentarán en el plazo de diez días hábiles ante el Juzgado Militar de Guardia de la plaza en que se encuentren, a fin de que se dé conocimiento a este Juzgado Militar del Grupo de Automóviles número 4.

9.624

10.486

A los fines de notificarle la resolución acordada en la propuesta de conmutación de pena, se interesa la presentación en este Juzgado Militar, sito en Rambla de Aragón, 35, al encartado en el procedimiento sumarísimo de urgencia número 2.788, Jaime Sendra Gené, natural de Grañena de Cervera (Lérida), de treinta y seis años, labrador, hijo de Francisco y de María, el cual fué sentenciado en Consejo de Guerra en 17 de septiembre de 1939 a la pena de veinte años de reclusión temporal, ignorándose su actual domicilio.

Lérida, 7 de septiembre de 1939.—El Teniente Juez, Pedro Maciá.

9.661

10.487

Ante este Juzgado Militar Permanente número 26 de los de esta plaza, calle de Piamonte, número 2, segundo piso, Madrid, hará su presentación, en el plazo improrrogable de diez días, a contar de la publicación de la presente, José Peral Santamaría, de veinte años, ebanista, natural y vecino de Madrid, cuyo último domicilio lo tuvo en Doña Berenguela, número 27, para declarar como testigo en las diligencias previas número 123.107, con lo que coadyuvará a la administración de justicia.

Madrid, 13 de septiembre de 1945.—El Teniente Coronel Juez Instructor (ilegible).

9.687

10.488

HORST FRAGER, Joaquín; hijo de Kurt y de Elena, natural de Hannover (Alemania), casado, de profesión técnico de radio, de treinta y cinco años, vecino que fué últimamente de Alicante, cuyo domicilio lo tuvo en la calle del Maestro Márquez, número 76, de dicha capital, conductor del camión que volcó en las proximidades de Villacarrillo (Jaén), el día 5 de abril de 1939, accidente del que resultó muerto Remigio Marín Amézcuea y varios heridos; comparecerá en el término de diez días ante don Miguel Harriero Pavón, Capitán de Infantería y Juez Militar de plaza número 2 de Jaén.

Jaén, 12 de septiembre de 1945.—El Capitán Juez Instructor, Miguel Harriero Pavón.

9.713

10.489

LOPEZ LOPEZ, Adela; herida en un accidente ocurrido en las proximidades de Villacarrillo (Jaén), el día 5 de abril de 1939, al volcar el camión en el que viajaba, del que resultó muerto Remigio Marín Amézcuea y heridos varios más, domiciliada últimamente en Martos (Jaén), en la calle Cerro Alto, número 36, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en el tér-

mino de diez días ante don Miguel Harriero Pavón, Capitán de Infantería y Juez Militar de plaza número 2 de Jaén. Jaén, 12 de septiembre de 1945.—El Capitán Juez Instructor, Miguel Harriero Pavón.

9.715

10.490

RAMOS LUQUE, José; herido en un accidente ocurrido en las proximidades de Villacarrillo (Jaén), el día 5 de abril de 1939, al volcar el camión en el que viajaba, del que resultó muerto Remigio Marín Amézcuea y varios heridos, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante don Miguel Harriero Pavón, Capitán de Infantería y Juez Militar de plaza número 2 de Jaén.

Jaén, 12 de septiembre de 1945.—El Capitán Juez Instructor, Miguel Harriero Pavón.

9.714

10.491

NIETO ALDEHUELA, Angel; testigo del accidente ocurrido en las proximidades de Villacarrillo (Jaén), el día 5 de abril de 1939, al volcar el camión en el que viajaba, del que resultó muerto Remigio Marín Amézcuea y varios heridos, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante don Miguel Harriero Pavón, Capitán de Infantería y Juez Militar de plaza número 2 de Jaén.

Jaén, 12 de septiembre de 1945.—El Capitán Juez Instructor, Miguel Harriero Pavón.

9.716

10.492

Por el presente se notifica al que fué Sargento del Regimiento de Infantería número 16, don Manuel Quiroga Benítez, natural y vecindado últimamente en Sevilla, que se halla actualmente en ignorado paradero; encartado en las diligencias previas número 5.911 de 1940, que por el Juzgado Militar del Batallón Cazadores de Montaña Navarra número 1, de Lérida, se sigue al mismo, que dicho procedimiento ha sido resuelto imponiéndole el correctivo de quince días de arresto, debiendo el encartado comparecer ante el aludido Juzgado, sito en castillo principal de dicha plaza de Lérida, significándole que de no hacerlo se le pasarán los perjuicios a que haya lugar.

Lérida, 18 de septiembre de 1945.—El Capitán Juez Instructor (ilegible).

9.739

10.493

SANCHEZ LUZURIAGA, Manuel; hijo de Francisco y de Sabina, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de San Sebastián; encartado en el procedimiento sumarísimo número 1.252 de 1938; comparecerá ante este Juzgado Militar en el término de quince días, a fin de practicar diligencias en el citado procedimiento a efectos de rehabilitación, hallándose dicho Juzgado sito en el Palacio de la Diputación, piso tercero.

San Sebastián, 20 de septiembre de 1945.—El Capitán Juez Instructor (ilegible).

9.736